

## A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción en 2007 del vial EL-20, también conocido como Ronda Este en el municipio alicantino de Elx, supuso el corte del trazado de carril bici y acera peatonal de la Vía Parque, circunvalación que conecta el núcleo urbano ilicitano con el Parque Empresarial Elche Parque y varias pedanías del Camp d'Elx. En la actual rotonda solo se habilita el paso del automóvil, generándose un punto negro de seguridad para los ciudadanos que quieren usar medios de transporte más sostenibles.

Es por ello por lo que cabe implantar la pasarela voladiza prevista, de forma que se asegure el paso segregado y seguro a través de la rotonda para peatones, usuarios de bicicleta y VMP. Además de la implementación de medidas provisionales inmediatas para garantizar el paso ciclable a partir de uno de los carriles de la rotonda, hasta que se construya la pasarela.

Así, se podría completar la conectividad intermodal de una Vía Parque esencial para enlazar la ciudad ilicitana con el entorno de Elche Parque Empresarial, así como con Torrellano y Alicante. Es el momento para acelerar la implantación de todas las infraestructuras que permitan el transporte seguro con este tipo de medios. Máxime, en contextos de movilidad laboral hacia áreas empresariales periurbanas; en estos casos, la movilidad sostenible es un reto urgente.

En 2016, el Gobierno central se comprometió a construir la pasarela voladiza exclusiva para ciclistas y peatones como solución al problema de seguridad vial y finalizar la conexión.

En marzo de 2021, en una respuesta del Gobierno a una pregunta escrita al Congreso y formulada por este diputado, se informaba que, como dice la literalidad de la respuesta: "En relación con el asunto interesado, se señala que el proyecto: "Seguridad vial. Acondicionamiento del enlace entre la Autovía EL-20, Circunvalación de Elche y la vía Parque CV-86 con el objeto de segregar el tránsito de ciclistas del tráfico habitual de la glorieta del enlace" ya está aprobado. Con respecto a la segunda cuestión, se informa que las obras de este proyecto se realizarán próximamente".

No se conoce ningún avance en este sentido, ni el tiempo ni los plazos que considera el Gobierno cuando apunta que las obras de este proyecto se realizarán próximamente.

Tampoco existe respuesta del ejecutivo central a la carta enviada el 22 de junio de este año y que firmaba el Ajuntament d'Elx, el sector empresarial del municipio ilicitano, así como el tejido asociativo y sindical, con la demanda de ejecución de esta necesaria infraestructura.

**PREGUNTA PARLAMENTARIA**

- ¿Qué plazos tiene previstos el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para comenzar y ejecutar el proyecto de Seguridad Vial y Acondicionamiento del enlace entre la Autovía EL-20, Circunvalación de Elche y la vía Parque CV-86, para dar continuidad al carril bici por la Vía Parque Elx-Alacant (CV-86) en la rotonda de enlace con la carretera EL-20 y eliminar así un peligroso punto negro?
- ¿Por qué el ejecutivo central no ha respondido a la carta enviada y firmada por el Ajuntament d'Elx, tejido sindical y social solicitando una solución urgente a este grave problema de movilidad en una vía de competencia ministerial?



**Joan Baldoví Roda**  
**Diputado de Compromís**